MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C/ Nº /12

Itá, 27 de septiembre de 2012

SEÑOR
Ing. Douglas Oneto Bonzi – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (D.N.C.P.) Las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación Directa LCD Nº 09/12 para la "Adquisición de reloj marcador", cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P expediente es el Nº 320.920.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el **Rubro 540, la firma YCOVI, por un valor total de Gs. 2.950.000** (guaraníes dos millones novecientos cincuenta mil).

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ***Copia del Acta de apertura de ofertas.***
- ***Informe del comité de evaluación.***
- ***Resolución de adjudicación.***
- ***Cuadros de precios adjudicados.***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ